



**INSCRIPCIÓN EN BASE DE DATOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANTE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

1. OFICIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN BASE DE DATOS DE LA ESAL (CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES).
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE.
3. COPIA DEL RUT DE LA ESAL.
4. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.
5. ESTATUTOS DE LA ESAL.
6. COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL (A) REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL.
7. COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
8. COPIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE DEL CONTADOR, EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
9. PARA FUNDACIONES. ADEMÁS, COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL (DEBERÁ SER CONTADOR PÚBLICO).
10. PARA FUNDACIONES, ADEMÁS, COPIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE DEL REVISOR FISCAL, EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
11. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA ACTUAL.
12. BALANCE FINANCIERO DE APERTURA DE LA RESPECTIVA ESAL.

**NOTA:** LOS ANTERIORES DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SE INSCRIBEN **EN LA PRESENTE VIGENCIA** ANTE CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO.

- LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO **QUE FUERON INSCRITAS EN VIGENCIAS ANTERIORES**, ADEMÁS DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS RESPECTIVOS DE CADA VIGENCIA (VER ANEXO DOCUMENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE ESAL).